

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa 1», conforme a la propuesta de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

Tercero. La redacción del proyecto de construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de la declaración de Impacto Ambiental de fecha 2 de febrero de 2009.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-024/09 Y SA Y RE-032/09.

Notificación de propuesta de liquidación de daños de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA058/09, DA-034/09, DA-026/09, DA- 069/09 y DA-102/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (acuerdo de incoación):

Expedientado: Don Antonio Sánchez Baños.  
Expediente: SA Y RE-024/09.  
Fecha del acto: 22.10.2009.

Expedientado: Don José Luis Pardo Alonso.  
Expediente: SA Y RE - 032/09.  
Fecha del acto: 3.11.2009.

Expedientes de daños en la carretera (propuesta de liquidación de daños):

Expedientado: Don Serafín Fernández Fructuoso.  
Expediente: DA-28/08.  
Fecha del acto: 29.10.2009).

Expedientado: Lewis Beryl Jean.  
Expediente: DA-34/09.  
Fecha del acto: 3.11.2009.

Expedientado: Pulpitrans, S.L.  
Expediente: DA-026/09.  
Fecha del acto: 16.10.2009.

Expedientado: Lhacen Belgaci.  
Expediente: DA-069/09.  
Fecha del acto: 18.9.2009.

Expedientado: Doña Francisca Flores Caparrós.  
Expediente: DA-102/09.  
Fecha del acto: 11.11.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de noviembre de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985), el Secretario General, Francisco Martín Sánchez.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de trámite de audiencia de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE -87/08.

Notificación de propuesta de liquidación de daños de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-068/09 y 072/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (trámite de audiencia):

Expedientado: Don José Antonio Trujillo Almansa.  
Expediente: SA Y RE- 87/08.  
Fecha del acto: 11.11.2009.

Expedientes de daños a la carretera. (Propuesta de liquidación de daños).

Expedientado: Don Luis Eduardo Tuba Guamantario.  
Expediente- DA-072/09.  
Fecha del acto. 9.11.2009.

Expedientado Darwin Alexander Sollorzano Zambrano.  
Expediente: DA- 068/09.  
Fecha del acto: 29.10.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados

podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985), el Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
JOSÉ GARCÍA BENÍTEZ	CI/00012/09- CA	JEREZ DE LA FRONTERA	4.808 EUROS
JUAN MANUEL BENÍTEZ PADILLA	CI/00016/09- CA	ARCOS DE LA FRONTERA	4.808 EUROS

Cádiz, 3 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2009, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado

en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

- 1.1.16.31.18.29.763.11.32I.6.2008

MA/EM2/00003/2009.

Mancomunidad Municipios Costa del Sol Occidental.  
Marbella.  
12.020,24 €.

Málaga, 30 de noviembre de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T282/09.

Núm. de acta: I182009000055003.

Empresa: «Construcciones Alpina Norte Granada, S.L.».

Último domicilio: C/ Trabajo, 8, 18002, Granada.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 17 de noviembre de 2009.

Sevilla, 2 de diciembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción I412009000175348 el expediente sancionador T315/09, seguido a Jalsa Media, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente.